



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 039-2015.

ACTA N°: 039-2015.

ACTA N°.- 39. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día jueves 17 de septiembre del 2015: en la cancha de uso múltiple del recinto Santa Rosa de Suncamal, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las 16H00, previa Convocatoria N°.-039-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Eliana Medina, Luis Yáñez, Arquímedes Silva, con la observación de que el concejal Joseph Brown ha justificado su inasistencia mediante oficio de fecha Cumandá, 16 de septiembre del 2015, en el cual da a conocer que por motivos de gestiones para la Municipalidad no podrá asistir a la sesión de concejo. El concejo en pleno da por justificado la inasistencia del concejal Josep Brown. Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Abg. Brenda Torres Coordinadora Administrativa Desarrollo Humano del GAD Municipal. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y a los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cuatro concejales; concejal Joseph Brown justifica su inasistencia. Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N°38-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS. Conocimiento mediante oficio N° DF. 2015-09-358, la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del 2015. Según lo establecido en los arts. 255,256, 258, 260 del COOTAD. PUNTO TRES.- autorización mediante resolución la aprobación de la legalización de la venta de 2,25m un espacio de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para la construcción de bóvedas a nombre de la Sra. MARIA PIEDAD YUMBLA PEREZ. PUNTO CUATRO.- autorización mediante resolución la aprobación de la legalización de la venta de 2,25m un espacio de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para la construcción de bóvedas a nombre del Sr. MARCO BERRONES. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones PUNTO SEIS.- asuntos varios. PUNTO SIETE.- intervención de los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal, mediante oficio de fecha 07 de septiembre del 2015. El Sr. Alcalde pone a consideración de los concejales el orden del día; al no existir observación alguna dispone se proceda a tomar votación: concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA: el sr. Alcalde dispone que se continúe con la sesión. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N°38-2015-SC-GADMC. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Ante lo cual toma la palabra la concejal Magaly García quien indica que en punto tres la concejal Eliana Medina en el oficio N° no existe número. Además "menciona sobre la" que se aclare esos puntos con esa observación; y que la concejal Eliana Medina fue autorizada retirarse de la sesión no abandonar; seguido la concejal Magaly García mociona que se apruebe el acta el concejal Arquímedes Silva apoya la moción; el Sr. Alcalde



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 039-2015.

dispone que el Secretario proceda a tomar votación. Concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Luis Yáñez NO aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; POR CONSIGUIENTE POR UNA MAYORIA EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA N°38-2015-SC-GADMC. Se continúa con la sesión PUNTO DOS. Conocimiento mediante oficio N° DF. 2015-09-358, la segunda reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero del 2015. Según lo establecido en los arts. 255.256, 258, 260 del COOTAD. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. El concejal Arquímedes Silva menciona que solo es conocimiento, el Sr. Alcalde menciona que es un movimiento interno que se da a conocer al concejo; por consiguiente EL CONEJO EN PLENO RESUELVE DAR POR CONOCIDO LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2015. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 255.256, 258, 260 DEL COOTAD. Se continúa con la sesión PUNTO TRES.- autorización mediante resolución la aprobación de la legalización de la venta de 2,25m² un espacio de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para la construcción de bóvedas a nombre de la Sra. MARIA PIEDAD YUMBLA PEREZ. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y da a conocer a los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal que los terrenos en el Cementerio son propiedad de la municipalidad y es el concejo en pleno quien debe autorizar la venta de dichos espacios de terreno: el concejal Arquímedes Silva mociona que se apruebe, el concejal Luis Yáñez apoya la moción; el Sr. Alcalde Marco Maquisaca dispone que el Secretario proceda a tomar votación; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba, por una decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA VENTA DE 2,25M UN ESPACIO DE TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS A NOMBRE DE LA SRA. MARIA PIEDAD YUMBLA PEREZ. PUNTO CUATRO.- autorización mediante resolución la aprobación de la legalización de la venta de 2,25m un espacio de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá para la construcción de bóvedas a nombre del Sr. MARCO BERRONES. El sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y expresa que existe un proyecto para proceder a la venta de terrenos con planificación en el Cementerio Municipal. El concejal Arquímedes Silva mociona que se apruebe; el concejal Luis Yáñez apoya la moción; el Sr. Alcalde Marco Maquisaca dispone que el Secretario proceda a tomar votación; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; concejal Luis Yáñez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba, por una decisión unánime EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA VENTA DE 2,25M UN ESPACIO DE TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS A NOMBRE DEL SR. MARCO BERRONES. PUNTO CINCO.- Informe de comisiones.- el Sr. Alcalde dispone que se verifique si mediante secretaria existen informes. El secretario procede a dar lectura el oficio Cumandá, 17 de septiembre del 2015, informando que se ha realizado una inspección el 14 de septiembre del 2015 en el recinto Guallanag, esperando que esté terminado para las festividades del recinto que son el 2 de octubre del presente año; que en el recinto



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 039-2015.

Miraflores ya se ha culminado la obra de construcción de baterías sanitarias; en el recinto Cascajal, Cascajal Copalillo, Cruz de Hueso las obras de construcción de baterías sanitarias se está ejecutando con normalidad; así mismo el día 16 de septiembre del 2015 se hizo una inspección a la obra construcción en el puente sobre el Rio Blanco Mallaguan está avanzando con normalidad, suscribe la comisión de Obras Públicas; firman concejal Arquímides Silva, Presidente; concejal Luis Yáñez y Magaly García miembros de la referida Comisión. El Sr. Alcalde toma expresa que las obras que se están realizando en los recintos las mismas están siendo fiscalizadas, así mismo menciona que la ley permite contratar por obra directa pero que las personas deben estar calificadas y habilitadas en el SERCOP. b) el Secretario da lectura al oficio presentado por la concejal Eliana Medina, Cumandá 17 de septiembre del 2015 quien informa que se ha realizado una minga para ubicar 5 altillos y por ubicar 10 altillos en sectores críticos de la ciudad con el Cuerpo de Bomberos, Miembros de la Mancomunidad; Agua Potable, Comisaria Municipal y presidentes de los barrios: también asistí a la sesión de la mancomunidad en donde el presidente supo manifestar que hay un proyecto para adquirir un terreno en el sector Santa Rosa de Agua Clara por parte de Pronaca para tratar la basura de la mancomunidad. Así mismo manifiesta que la fundación Vista para Todos de la ciudad de Quito el día 11 de septiembre del presenta año hizo la entrega de 256 lentes de lectura y 5 pares de audífonos a persona adultas, además se comprometieron a realizar operaciones gratuitas. El Sr. Alcalde menciona que se está trabajando con los concejales sobre el tema de la Mancomunidad. PUNTO SEIS.- asuntos varios. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden. Seguido informa a los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal, que la semana pasada se ha inaugurado una cancha de uso múltiple en colaboración de la Prefectura de Chimborazo en el barrio la Dolorosa. Que existe el proyecto para la construcción de la etapa del Malecón de la ciudad; así mismo el proyecto de adoquinado de las calles adyacentes al Mercado Central. Que con la Prefectura se ha firmado un convenio para la construcción de la vía asfaltada Buenos Aires Cumandá; que sobre la compra de la máquina retroexcavadora posiblemente la próxima semana será ya entregada al GAD Cumandá; que sobre el convenio con la Prefectura para el mantenimiento vial de la parte rural para el arreglo de las vías rurales que se está realizando el programa de trabajo y se alquilará la maquinaria para abrir dos frentes de trabajo esto con el objetivo de prepararse para la llegada del fenómeno del niño, así mismo se comprará tubería para alcantarillas, además solicita a los moradores que se comprometan a tener limpia las cunetas para el mejor cuidado y mantenimiento de las carreteras en el sector rural. PUNTO SIETE.- intervención de los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal, mediante oficio de fecha 07 de septiembre del 2015. El Secretario procede a dar lectura del oficio Cumandá, 07 de septiembre del 2015, quienes solicitan que se les colabore con la maquinaria para realizar la limpieza del recinto para las fiestas patronales, dos volqueta de arena sucia, reflectores, tubos para la cancha de voley, y pintura para embellecer el recinto; suscriben el sr. Néstor Ramos; Coordinador de Festividades; Ronal Ramos Presidente de Festividades; Danilo Silva Secretario; el Sr. Alcalde menciona que con la limpieza de la cancha y escenario ya se ha cumplido; toma la palabra la Sra. Nancy Guananga Arrieta menciona que las volquetas de arena necesitan para pasar con los vehículos a la plaza de los toros, el Sr. Alcalde menciona que no es arena sucia si no lastre lo que necesitan y que se hará



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 039-2015.

todo lo posible para que el próximo lunes se lo realice; sobre los reflectores menciona que no es posible comprarlos aun pero si se les prestará para que hagan uso en las fiestas patronales del recinto, pero que en una próxima ocasión se comprará una cantidad de reflectores para todos los recintos porque se tiene que regir al proceso de contratación pública; que sobre los tubos para la cancha de voly indica que se lo tiene que hacer por medio de compras públicas; sobre la pintura para la cancha y escenario el Arq. Jaramillo tome nota de la cantidad de la pintura que se necesita; toma la palabra el morador del recinto David Aucancela Vique menciona que al recinto se cumpla con lo que se ha ofrecido, y que se les ayude con la pintura de la cancha y escenario, así como también se les ayude con la máquina para limpiar el salón y el techo del escenario y de la casa comunal; el Sr. Alcalde expresa que el recinto tiene su propio presupuesto, y que si el recinto desea se haga el proyecto y se pinte, pero el inconveniente en el recinto Santa Rosa de Suncamal es que no tiene un terreno propio del recinto o de la municipalidad, que con el presidente del recinto sobre el presupuesto se ha venido analizando sobre la compra de un terreno para el recinto Santa Rosa de Suncamal, seguido pide al Abg. Jorge Carbo la asesoría para la compra de terrenos. El Abg. Jorge Carbo indica que para adquirir un predio de los debe declarar de utilizad publica, pero si existe un acuerdo para la venta del terreno es más ágil el proceso; el Sr. Alcalde indica que el valor del terreno a adquirir se lo debe hacer de conformidad con el avalúo catastral, y adema menciona que el municipio no puede invertir ni realizar obras en terrenos y predios que no son propiedad del municipio. Intervine el Sr. Ricardo Guananga quien menciona que sabe que hay un proyecto para el asfalto de la vía Suncamal-Pepinales, y que la carretera que viene por Quinllaloma le ha dicho al Sr Mariano Curicama Prefecto de Chimborazo que tome en cuenta el tramo por San Miguel Loma-Pepinales que es más cerca. El Sr. Alcalde expresa que es un proyecto que le corresponde a la Prefectura y hasta el Gobierno Central ya que el costo de construcción es demasiado alto. La Sra. María Vallejo expresa qué se sabe sobre el proyecto de construcción de la escuela del milenio que se va a construir en el recinto Santa Rosa de Suncamal, y que se les apoye con la compra del terreno para una cancha en el recinto Santa Rosa de Suncamal, el Sr. Alcalde indica que el proyecto de construcción de una unidad Educativa del Mileno es parte del Gobierno Central, que sobre la construcción del Centro de Salud para Cumandá está en proceso y que el día viernes 18 de septiembre del presente año viajará la concejal Magaly García en comisión a la ciudad de Quito gestionar y presionar en el Ministerio de Salud y así mismo en la Zonal de Distrital de Educación se requerirá información sobre la situación de las escuela en los recintos. Seguido interviene la Sra. Nancy Guananga Arrieta quien pregunta que el presupuesto del recinto Santa Rosa se Suncamal cuál es el valor. El Sr. Alcalde menciona que hubo 8.000 mil dólares aproximadamente por recinto, pero que de los 23 recintos, y luego apareció otro recinto por lo cual se tuvo que regular valores para tomar en cuanto con el presupuesto a ese recinto que se lo debía incluir en el presupuesto; que es un tema a tratar que hay recintos con pocas o mínimas casas. Además el Sr. Alcalde menciona que se debe realizar un proyecto para utilizar el dinero que posee el recinto; y que Santa Rosa no salió sorteada para participar en el presupuesto del 2015. El concejal Arquímedes Silva menciona que hacer 5 meses se hizo el levantamiento para realizar el techado en la casa comunal en Santa Rosa pero no se definió si el GAD tenía la competencia para invertir. el Sr. Alcalde Marco



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 - 600
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 039-2015.

Maquisaca menciona que en el 2016 se lo va a analizar junto con los Presidentes de los recintos para definir su ejecución, que se está esperando la respuesta de INMOVILIAD para definir si se puede invertir o no en la cancha del Recinto Santa Rosa, o la otra propuesta es que se analice ya el método para la compra de un terreno para uso del Recinto Santa Rosa de Suncamal además menciona que extraoficialmente tiene conocimiento que la estructura del local existe una falla técnica en el techo de dicho local ubicado en Santa Rosa de Suncamal, y que lo primordial es invertir el presupuesto que tiene el recinto Santa Rosa de Suncamal. El Sr. David Aucancela Vique expresa que cualquier información sobre INMOVILIAD se lo haga conocer; el Sr. Alcalde menciona que dicha información se lo hará conocer así mismo menciona que los concejales forman parte de comisiones y que las mismas están trabajando, además se cuenta con un departamento de planificación en el GAD Municipal quien es el encargado de realizar los proyectos, que se evita contratar consultorías ya que el poco presupuesto que se posee disminuye para la construcción de obras. Que se necesita el levantamiento de los recintos para verificar la superficie que posee que obras ya están construidas y que necesitan los recintos. Que en la actual administración se está realizando proyectos para que queden y se ejecuten en las próximas administraciones, que una cosa es que exista el presupuesto para obras y otra cosa es elaborar los proyectos de las obras lo cual si necesita su debido tiempo. Que son necesarias las sesiones en los recintos para sociabilizar y dar a conocer lo que esta realizando la actual administración el GAD municipal y para enterar las necesidades de los recintos. Adicionalmente el Ar. Alcalde da gracias a los moradores del recinto Santa Rosa de Suncamal por el acogimiento unas 25 personas promedio; Sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde clausura la sesión N°39-2015; a continuación firma el Sr. Alcalde Marco Maquisaca y el Secretario que certifica.

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE GADMC

Abg. Cristian Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO